

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 22/06/2021 7:27:15a. m.

Estado No **102** Entre: **22/06/2021** y **22/06/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920180017500	Ejecutivo Singular	FANNY - VASQUEZ DE ZAMUDIO	DAGOBERTO - RODRIGUEZ RIVERA Y OTRO(S)	<p>Te ngase, a ARMANDO RIVERA MONCALEANO identi_cado con ce dula de ciudadaní a No. 93.201.023 y T.P. 127.358 del CSJ. comoapoderado de la parte demandante, FANNY VASQUEZ DE ZAMUDIO, quienREASUME con las facultades otorgadas conforme el poder visto al folio No. 2.</p> <p>2. Enatencio n al memorial enviado por correo electro nico el dí a 2 de Junio, y colocado en el drive del expediente, el despacho resuelve:</p> <p>Reconocer la personerí a al Dr. JAVIER EDUARDO PAVA SALCEDO identi_cado con ce dula de ciudadaní a No. 5.825.751 y T.P. No. 248.649 CSJ quienactuara dentro del proceso a nombre de la demandada AMALIA</p>	21/06/2021	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210002800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacjudicial@bancolombia.com.co	EDWIN - DIAZ FLORIAN	<p>incorporarse al plenario y pongase en conocimiento la comunicaci3n remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos P3blicos de Neiva acerca del embargo del bien inmueble identificada con matricula inmobiliaria No.200-17937. Teniendo en cuenta que sobre el bien inmueble en mencio3n se encuentra registrada anotaci3n consistente en hipoteca en favor del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, el juzgado atendiendo lo solicitado por la parte actora y de conformidad con el art3culo 462 del C.G.P. ordena la citaci3n o notificaci3n de esta entidad en calidad de ACREEDOR HIPOTECARIO para que hagan valer sus cre3ditos en la forma y t3rminos previstos por la norma en mencio3n, acto el cual debera3 correr por cuenta de la parte actora BANCOLOMBIA S.A. Para tal efecto, t3ngase en cuenta la direcci3n electr3nica informada por la ejecutante para surtir la notificaci3n del FONDO NACIONAL</p>	21/06/2021	2	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210002800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacjudicial@bancolombia.com.co	EDWIN - DIAZ FLORIAN	PRIMERO: ORDENAR seguir adelante con la presente ejecucio´n promovida por BANCOLOMBIA S.A. contra EDWIN DIAZ FLORIAN, tal comose ordeno´ en el auto de mandamiento de pago y lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.  SEGUNDO: PRACTICAR la liquidacio´n del cre´dito en la forma ordenada en el articulo 446 del Co´digo General del Proceso.	21/06/2021	2	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210016900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT 8903002794 djuridica@bancodeoccidente.com.co	JAROL MAYORQUIN PERDOMO	A partir de lo informado por la parte actora acerca de la apertura del proceso de REORGANIZACION EMPRESARIAL del aquí demandado JAROL MAYORQUIN PERDOMO en el Juzgado 3ro Civil del Circuito de Ibagué, se dispone la REMISIÓN del expediente al Juzgado que conoce del trámite de reorganización empresarial para los fines que estimen pertinentes.	21/06/2021	1	
73001400300920210017300	TUTELA	SILVIA - CIFUENTES RUIZ	MEDIMAS E.P.S.	se admite incidente de desacato	21/06/2021	3	
73001400300920210021400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT 8600077389 notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co	JULIAN ANDRES - ARANGO SANCHEZ	se inadmitie demanda y concede el termino de 5 dias para subsanarla	21/06/2021	1	
73001400300920210027200	TUTELA	HENRY- LOZANO MORENO	PROMODESCUENTOS SAS Y OTRO(S)	se admite accion de tutela	21/06/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)